



## Acta Instalación de la Diputación Permanente No. 1 diciembre 15, 2018

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado mismo nombre, a las diez horas con treinta minutos, del quince de diciembre de dos mil dieciocho, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los diputados, Paola Alejandra Arreola Nieto, Martha Barajas García, María Isabel González Tovar, Marite Hernández Correa, Martín Juárez Córdova, y Sonia Mendoza Díaz. Cándido Ochoa Rojas, falta. Orden del Día aprobado por unanimidad. Declaratoria de Instalación. Presidenta “Hoy, quince de diciembre de dos mil dieciocho, con sustento en lo que establece el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, declaro instalada la Diputación Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura y, por tanto, en disposición de ejercer las atribuciones que le confiere el artículo 60 de la Constitución Política Local”. Ordenó comunicar la instalación de la Diputación Permanente, a los poderes: Ejecutivo; y Judicial del Estado; a los 58 ayuntamientos de la Entidad; a las cámaras de, Senadores; y de Diputados; a la Suprema Corte de Justicia de la Nación; a las legislaturas del país, y al Congreso de la Ciudad de México. Asuntos Generales, no



Acta  
Instalación de la  
Diputación Permanente No. 1  
diciembre 15, 2018

hubo. Concluido el orden del día se citó a Sesión de la Diputación Permanente el jueves 20 de diciembre de 2018 a las 10:00 horas. Finalizó la sesión a las diez horas con treinta y cinco minutos.

Honorable Congreso del Estado  
Por la Directiva

Presidenta  
Diputada  
Sonia  
Mendoza Díaz

Secretario  
Diputado  
Martín  
Juárez Córdoba